

LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA

Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

SALVE V. SUS OJOS

Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que danzan ante los ojos, desvanecimientos causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo atento, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados: he aquí algunos de los fenómenos que V. experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, un aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere usted conservar sus ojos.

EL IRIDAL desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembaraza de sus impurezas, le devuelve su libre juego y su vigor.

24.000 enfermos de todas las edades tratados con el IRIDAL, han sido aliviados y curados. Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con el IRIDAL los miopes y los presbitas, recobran la vista normal; la conjuntivitis, la blefaritis, el glaucoma, son curados; la tan temible catarata se detiene francamente en su evolución y cede ante el tratamiento. Sus ojos no son perdidos, sepalo V. bien; para los síntomas inquietables que V. siente, el IRIDAL le procura alivio, mejoría, curación.

Pida V. un folleto «Las enfermedades de los ojos», que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratoire Hispano-Italiano. Rambla Cataluña, 122.—Barcelona.

ANUNCIO

Informes personales reservados, de España y Extranjero.—Hipotecas 6 por 100.—Cumplimiento de exhortos.—Marcas, Patentes, nombres Comerciales.—Certificados de Penales y última voluntad.

Casa fundada en 1908. Director: Antonio Ordóñez, Agente Colegiado.—Pecados 64. Madrid.

Hojas de afeitar estupendas. Mando una docena por correo, enviando siete sellos de real.

Casa JUVENTA.—Cortes, 638.—Barcelona.

DÍA DE DIFUNTOS

Ráfagas frías de quejumbre apocalíptica parecen surgir en el silencio sepulcral, y se imagina el espacio poblado de vidas antepasadas que se esfuman en el nocturno con saludos patriarcales, cual visión fantasmagórica de trasgos apenados.

El espiritualismo perdura, es la base de nuestras creencias, pregona una altiva vida de gloria paradisiaca para los que aquí sufren, para los desvalidos, para los que lloran y son perseguidos, para los oprimidos por una existencia ingrata, siendo acreedores a una eternidad dichosa, ya que para ellos no existió en la vida un derecho premial; por el contrario, proclama la imposición de un castigo para los réprobos, para los que en vida fueron perversos y con maleficios envenenaron la existencia del prójimo.

Quedaría reducido el hombre a la materia que le nivela con el irracional, si no tuviera una inteligencia superior emanada de un alma destello del creador, y al mismo tiempo extremadamente sensible y libre para elevarse a las regiones más sublimes de la Naturaleza.

El día de difuntos es, en nuestra creencia, el día del espíritu, de la inmortalidad del alma, la afirmación de una vida supraterránea, de un más allá que sujeta y fija la norma de conducta en la vida del ser humano.

El hombre vive de recuerdos y de esperanza; ocupan lugar preferente, en su espíritu, las memorias del pretérito, las afecciones queridas, y se complace rememorando los actos más salientes que desde la niñez tuvo en su vida y en la existencia de su familia y amigos; dada la indiosincrasia de la humanidad, se considera el momento presente como fugaz y pasajero, generalmente tedioso, sosteniéndole la esperanza de una vida más próspera en sus negocios, más feliz en su existencia. Por eso, así como los recuerdos de la vida pretérita forman la historia que el hombre ve a través del cristal de la novela, es la esperanza siempre vana porque propende hacia una felicidad que ni remotamente puede alcanzarse en la vida del individuo. Por eso también, el deseo de lograr un estado u objeto determinado, se saborea y deleita caminando

hacia la felicidad hasta que se llega a conseguir; y una vez alcanzado ya, nada importa y generalmente hasta al sujeto. Bien dijo el que afirmó que la gloria no vale lo que cuesta alcanzarla.

El día de difuntos proclama la nivelación social. Efectivamente. ¿Existe nada más igualitario que el osario de un cementerio? En él se amontonan las calaveras de los plutócratas que a lo mejor ruedan entre las caderas de los mendigos; los brazos esqueléticos de una dama entre los fémures y tibias de algunos de sus hijos.

Esta es la vida, una ilusión, una sombra, una ficción y esto es la Humanidad.... polvo.... nada....

MIGUEL ANCIL.

CONFECCION DE PRESUPUESTOS

Durante el mes actual deberán remitir los presupuestos e inventario, duplicados, de sus escuelas, los Maestros.

Para que no ofrezca la menor duda, insertamos a continuación la lista de cantidades y descuentos:

MATERIAL DIURNO

Material Pesetas	10 x 100 para la Adm- nistración Central Pesetas	Diferencia Pesetas	D's- cuento 1'30 por 100 para el Tesoro Pesetas	0'50 por 100 pre- mio de Habili- tación Pesetas	En junto Pts.	Líquido a percibir Pesetas
166'67	16'67	150'00	1'95	0'75	2'70	147'30
193'33	18'33	165'00	2'15	0'82	2'97	162'03
229'16	22'92	206'24	2'68	1'03	3'71	202'53
250'00	25'00	225'00	2'93	1'12	4'05	220'95
275'00	27'50	247'50	3'22	1'23	4'45	243'05
333'33	33'33	300'00	3'90	1'50	5'40	294'60
395'00	39'50	355'50	4'62	1'73	6'40	349'10
516'66	51'67	464'00	6'04	2'32	8'36	455'63
533'33	53'33	480'00	6'24	2'40	8'64	471'36
608'33	60'83	547'50	7'12	2'73	9'85	537'65
1.291'66	129'17	1.162'49	15'11	5'81	20'92	1.141'57
1.337'46	133'75	1.203'71	15'65	6'02	21'67	1.182'04

MATERIAL DE ADULTOS

Gratifica- ción de adultos Pesetas	Cuarta parte de material Pesetas	1'30 por 100 para el Tesoro Pesetas	0'50 por 100 premio de Habi- litación Pesetas	En junto Pesetas	Líquido a percibir Pesetas
250'00	62'50	0'81	0'31	1'12	61'38
275'00	68'75	0'89	0'34	1'23	67'52
343'75	85'94	1'12	0'43	1'55	84'39
375'00	93'75	1'22	0'47	1'69	92'06
412'59	103'12	1'34	0'62	1'86	101'26
500'00	125'00	1'62	0'63	2'25	122'75
525'00	131'25	1'71	0'66	2'37	128'88
657'50	171'87	2'23	0'86	3'09	168'78
750'00	187'50	2'44	0'91	3'35	184'12
775'00	193'75	2'52	0'97	3'49	190'26
875'00	218'75	2'84	1'09	3'93	214'82
925'00	231'25	3'01	1'16	4'17	227'08
1.287'50	321'85	4'18	1'61	5'79	316'06
1.368'75	341'19	4'45	1'71	6'16	336'03
1.893'75	473'44	6'15	2'27	8'52	464'92

Continúa la racha

Aún no repuestos de la indignación del caso cometido por el alcalde de Alhambra (Ciudad-Real), anoche leo en la Prensa diaria otro, casi semejante, acaecido en la parroquia de Cudios, ayuntamiento de Tabana.

El labrador Manuel Varela Suárez, por antiguos resentimientos, espera el paso de la señora Maestra de dicha localidad D.^a Elvira Serrano, y la abofetea.

Son estos casos, que a toda costa se deben evitar por quien corresponda, por lo poco edificantes, y que lejos de no repetirse, aumentan de día en día; demostrando el poco respeto y consideración que se le tiene, primeramente al sexo débil, y a la educadora de los hijos de la aldea, siempre digna, como mujer solamente, a que se le guarden todas clases de consideraciones y deferencias sociales, y mucho más como Maestra, que guía a los niños por el camino del saber, desterrando el analfabetismo. ¿Acaso no merece más gratitud, más consideración y respetos? Es incierto que en una nación civilizada, como consideramos a la nuestra, se repitan frecuentemente esos bárbaros atentados, que dicen tan poco en nuestro favor, y que pueden repercutir grandemente, estas faltas de consideración, en los niños.

Hora es, que todas las Asociaciones del Magisterio vean estos casos, y con mano dura, contribuyan con las autoridades para que sean castigados y terminar una vez con ellos.

EVENCIO SÁNCHEZ

Así se hace Patria

Ya he llenado dos cuartillas, solamente para empezar y todavía no se cómo hacerlo. Perdona, amable lector, si al pasar tu vista por estas líneas ves que su forma no te agrada; no mires más que el asunto del artículo, en el que verás algo grande, incomparable, espiritual, que es lo que a mí me ha llevado a la osadía de comunicártelo para que participes de ello y te regocijes si eres buen patriota y buen ciudadano, como yo te considero.

Escuela y despensa, dijo el insigne Joaquín Costa.

El entusiasmo que anima al Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia, por todo lo que a Instrucción y Educación se refiera, puso ayer, día 19, de manifiesto en el pueblo de Mondéjar.

Día de fiesta grande, día imborrable para los pequeños del pueblo, día simpático y de recuerdo cariñoso para los mayores.

Con motivo del reparto de prendas del Ropero escolar a los niños que a las Escuelas nacionales asisten, tuvieron los mondejanos la suerte de que compartieran con ellos unas horas, el señor Gobernador civil, Presidente de la Diputación, Delegado gubernativo y las amables inspectoras de 1.^a Enseñanza señoras Piosa y Caudevilla.

Las Escuelas, adornadas con los trabajos escolares, ofrecían al visitante, para su contemplación, bonitas, variadas y hasta magníficas labores imposible de enumerar.

Los actos realizados con singular maestría por las niñas de las Escuelas, llenaron el ánimo de los presentes, de gran satisfacción, me consta; no tuve más que fijarme en la actitud de las distinguidas personalidades, para comprender que estaban entusiasmadas de la actua-

ción de las infantiles artistas, a quienes sus insignes profesoras supieron tan maravillosamente adiestrar.

Realzaron el acto, los discursos de las Maestras nacionales, señores Gobernador y Presidente de la Diputación.

Por temor a extenderme demasiado, solamente haré mención, como digno de ello, al discurso de la Maestra señorita Rojas, dicho como ella sabe decirlo, con todo el fervor, con toda su alma de oradora; llega a la cumbre de lo magistral, cuando pide, cuando quiere que las niñas que hoy educa sean mañana las hermanas, las madres de los soldados de paz de nuestra querida España, tan necesitados en Ella, como los soldados de guerra; pues si éstos sirven de defensa en sus peligros, aquéllos pueden mantenerla en el equilibrio ideal, de imprescindible necesidad, para el progreso que todos los españoles anhelamos.

El Sr. García Atance, siempre muy bien, me parece poca para calificar su discurso de ayer, esa frase; así que más que muy bien, al decir que la Patria grande es solo el resultado de la unión de Patrias chicas, que la España grande con la que todos soñamos es la resultante de la compenetración de sentimientos de esas Patrias chicas, constituidas por los pueblos esparcidos en el territorio español; y que si queremos llevarla al esplendor magnífico que tuvo la España de nuestros antepasados, subordinemos al unísono nuestras ideas a nuestro corazón español, y pronto veremos surgir en la oscuridad, la luz más brillante y potente que se pudo imaginar para iluminar al orbe entero. Felicito al pueblo de Mondéjar por la intensa labor que el Ayuntamiento de dicho pueblo viene realizando.

El Sr. Gobernador tuvo palabras de afecto para los mondejanos, a quienes alentó para seguir por el camino emprendido.

En suma, que yo me felicito por haber tenido la dicha de presenciar, ayer, acto tan sublime, pues si bien sabemos todos que la generosidad material merece agradecimiento por lo mucho que vale, infinitamente mayor es el valor del apoyo moral, el que de manera tan desinteresada presta el Excmo. Sr. Gobernador de Guadalajara a toda su provincia, y para quien yo pido, larga vida y ella consagrada a regir los destinos de la misma.

A tan dignas autoridades nombradas, mi saludo con todo respeto.

NARCISA VILLARINO.

Maestra nacional de Fuentenovilla.

20-10-22.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

MAESTRAS

Madrid. unitaria núm. 34 B, 727.071.

Id., grupo «Joaquín Costa», sección primera.

Id., grupo «Joaquín Costa», sección tercera.

Id., grupo «Joaquín Costa», sección quinta.

Id., grupo «Joaquín Costa» sección primera de párvulos.

Id., grupo «Concepción Arenal», sección primera.

Id., grupo «Concepción Arenal», sección tercera.

Id., grupo «Concepción Arenal», sección quinta.

Id., grupo «Concepción Arenal», sección primera y tercera, párvulos.

Id., Práctica de la Normal, sección primera, 1-A.

Id., sección primera, párvulos, 7-A.

Arganda del Rey, unitaria; 4.222.

Pueden ser solicitadas por derecho de consorte, las siguientes vacantes:

Sección 5.^a: «Joaquín Costa», Maestro.

Sección, 5.^a: «Concepción Arenal», Maestro.

Unitaria, 36 B: idem.

Sección 1.^a: de la I. A., Maestra.

Idem id.: párvulos «Joaquín Costa», idem.

Idem id.: párvulos, «Concepción Arenal», idem.

Arganda del Rey, núm. 2, idem.

MAESTROS

Madrid. grupo «Joaquín Costa», secciones primera, tercera y quinta; 727.071.

Id., grupo «Concepción Arenal», secciones primera, tercera, quinta y séptima.

Id., sección segunda de la 10 A.

Id., unitaria núm. 36-B.

(«Gaceta» 23 octubre).

Alava. Laguardia, Sección graduada; 1.961.

Echavarri-Urtupiña, ay. de Barrundia; mixta; 76.

Burgos. Quintanabaldo, ay. de Merindad de Valdeporras; mixta; 73.

Castellón. Dirección graduada; 32.120.

Tales, unitaria; 1.142.

Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.

Lérida. Castellnou de Montsech, ay. de San Esteban de la Sarga; mixta; 129.

Montenastió, ay. de Llavorsí; mixta; 124.

Algerri, unitaria; 1.097.

Málaga. Osunilla, ay. de Mijas; mixta; 273.

(«Gaceta» 19 octubre).

Baleares. Formentera; unitaria; 1.709.

Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.

Sevilla. Carmona, auxiliaría de párvulos; 20.825.

Agnadulce, unitaria; 3.142.

Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.

(«Gaceta» 22 octubre).

MAESTROS

Málaga. Mijas, unitaria; 1.606.

Nota.—No corresponde a consorte.

Cartágima, unitaria; 870.

Valladolid. Sección de graduada; 75.576.

Orense. Villar de Santos, unitaria; 1.082.

Güin, ay. de Bande; mixta; 287.

Conjil, ay. de Castelle; mixta; 722.

Maceda núm. 2, unitaria; 1.309.

(«Gaceta» 19 octubre).

Baleares. Palma, Sección de graduada aneja a la Normal; 44.464.

Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.

Teruel. Fuenferrada, unitaria; 339.

Torre la Cárcel, unitaria; 705.

(«Gaceta» 22 octubre).

MAESTRAS

Alava. Laguardia, Sección de graduada; 1.961.

Nota.—No puede solicitarse por consorte.

Oviedo. Junco, ay. de Ribadesella; mixta; 374.

Illano, unitaria; 562.

Santander. San Román de la Llanilla, ay. de Santander; unitaria; 2.067.

MAESTROS

Alava. Echavarri-Urtupiña, ay. de Barrundia; mixta; 76.

Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.

Oviedo. Breceña, ay. de Villaviciosa; unitaria; 552.

Candas, ay. de Carreño; Dirección graduada; 3.425.

Tresali, ay. de Nava; unitaria; 562.

Santander. Sierrapando, ay. de Torrelavega; unitaria; 1.365.

Pejanda, ay. de Poblaciones; mixta; 157.

Orense.—Aparece anunciada, entre otras Escuelas de esta provincia, la de Granja, mixta para Maestro, y se rectifica en el sentido de no existir dicha vacante.

(«Gaceta» 23 octubre).

MAESTRAS

Alicante. Villena, párvulos; 12.745, puede solicitarse por consorte.

Asprillas. ay. de Elche; unitaria; 651.

Badajoz. Higuera la Real, unitaria núm. 3; 6.023, no corresponde a consorte.

Huelva. Los Romeros, ay. de Jabugo; unitaria; 575, puede solicitarse por derecho de consorte.

Rociana. unitaria; 5.596, no puede solicitarse por derecho de consorte.

Tarragona. Pasanent, unitaria; 971, Puede solicitarse por derecho de consorte.

(«Gaceta» 25 octubre).

MAESTROS

Alicante. Biar, unitaria núm. 1; 3.334, Puede solicitarse por derecho de consorte.

Avila. Pascualcobo, unitaria; 743.

Santa María de los Caballeros. mixta; 168.

Arenas de San Pedro. Sección de graduada número 1; 3.693.

Nota.—Ninguna de las tres vacantes pueden solicitarse por consorte. La de Arenas de San Pedro corresponde a graduada de seis Secciones. Es la primera vacante a efectos del Real decreto de 23 agosto de 1926.

Tarragona. La Nou, unitaria; 443, puede solicitarse por derecho de consorte.

(«Gaceta» 25 agosto).

RECTIFICACIONES

Orense.—En el anuncio de vacantes de destinos de esta provincia, aparece el de la Escuela de Congil, ay. de Cartelle, mixta para Maestro, debiendo ser mixta para Maestra.

Cádiz.—Apareciendo el anuncio de esta Sección, fecha 3 del corriente, de la Escuela de niños número 1 del Puerto de Santa María, se hace saber que la referida vacante es la Escuela núm. 2.

Sevilla.—Habiendo de proveerse la Regencia de la Escuela práctica graduada de niñas aneja a la Normal de Maestras de Sevilla por concurso de oposición, se hace costar que queda sin efecto el anuncio de dicha vacante.

MAESTROS

Coruña. Abad, ay. de Moube; mixta; 529.

Arca. ay. de Monfero; mixta; 431.

Arcos. ay. de Mazaricos; mixta; 818.

Ardemil. ay. de Ordenes; mixta; 1.065.

Aro. ay. de Negreira; mixta; 719.

Bardaos. ay. de San Saturnino; mixta; 191.

Bares. ay. de Mañón; unitaria; 647.

Beigondo. ay. de Santiso; mixta; 347.

Beiro. ay. de Noya; mixta; 509.

Brea Soandres. ay. de Laracha; mixta; 684.

Broño. ay. de Negreira; mixta; 589.

Budiño. ay. de El Pino; mixta; 604.

Cabalar. ay. de Somozas; unitaria; 539.

Cabana. mixta; 1.023.

Cabo de Cruz. ay. de Boiro; unitaria; 1.801.

Cabo. ay. de Vimianzo; mixta; 782.

Calvente-Pasarelos. ay. de Oroso; mixta; 269.

Calvós. ay. de Arzúa; mixta; 607.

Camelle. ay. de Camariñas; unitaria; 1.250.

Capela. unitaria; 1.198.

Carantoña. ay. de Vimianzo; mixta; 806.

Carnes. ay. de Vimianzo; unitaria; 1.238.

Castelo. ay. de Culleredo; mixta; 523.

Castenda. ay. de Tordoya; mixta; 382.

Castro. ay. de Coristanco; mixta; 441.

Céltigos y Vitre. ay. de Frades; mixta; 499.

Cérdido. unitaria; 1.532.

Cima de Aranga. ay. de Aranga; mixta; 522.

Corneira. ay. de La Baña; mixta; 1.034.

Conceiro. ay. de Mugia; mixta; 1.154.

Chanteiro. ay. de Arés; mixta; 528.

Churrio. ay. de Irifoa; mixta; 550.

Dief-bre-Trasmonte. ay. de Oroso; mixta; 604.

Dumbría. unitario; 729.

Entrecruces. ay. de Carballo; mixta; 908.

El teiro. ay. de Cedeira; unitaria; 1.052.

Eume. ay. de Capela; mixta; 572.

Ferreira. ay. de Coristanco; mixta; 219.

Finisterre. núm. 1, ay. Finisterre; unitaria; 3.131.

Finisterre. núm. 2, ay. Finisterre, unitaria; 1.592.

Folgozo Viones. ay. de Abegondo; mixta; 343.

Iglesiafeita. ay. de San Saturnino; mixta; 737.

Irijoa. unitaria; 802.

Lanza. ay. de Mesía; mixta; 884.

Lema. ay. de Carballo; mixta; 791.

Lesta. ay. de Ordenes; mixta; 376.

Liñayo. ay. de Negreira; mixta; 841.

Lira. ay. de Carnota; unitaria; 1.314.

Loiba. ay. de Ortigueira; unitaria; 1.145.

Lueiro. ay. de Negreira; mixta; 380.

Meidelo. ay. de Fuentes de García Rodríguez; unitaria; 832.

Montemayor. ay. de Laracha; mixta; 916.

Moraine. ay. de Mugia; unitaria; 1.407.

Narabio. ay. de San Saturnino; mixta; 1.139.

Ni-ves. ay. de Ortigueira; mixta; 976.

Oines. ay. de Arzúa; mixta; 967.

Oiveira. ay. de Dumbría; unitaria; 763.

Onsoño. ay. de Noya; mixta; 759.

Penela. ay. de Mañón; mixta; 320.

Pezofre. ay. de Santiso; mixta; 349.

Présaras. ay. de Vilasantar; mixta; 890.

Puentes de García Rodríguez. unitaria; 2.118.

Queijas. ay. de Cerceda; mixta; 1.197.

Razo. ay. de Carballo; mixta; 709.

Ruemel. ay. de Somozas; unitaria; 1.163.

Regoa. ay. de Cerdeira; mixta; 1.103.

San Andrés de Meirama. ay. de Cerceda; mixta; 562.

Santa María del Alto Gestoso. ay. de Monfero; mixta; 401.

Santa María de Mera. ay. de Ortigueira; unitaria; 772.

Sismundi. ay. de Ortigueira; mixta; 246.

Taboada. ay. de Monfero; mixta; 770.

Tras da Pena. ay. de Mañón; mixta; 254.

Tras del Camino. ay. de Puentes de García Rodríguez; mixta; 424.

Tordoya. unitaria; 749.

Verdes. ay. de Coristanco; mixta; 187.

Vilala. ay. de Carballo; mixta; 550.

Zás del Rey. ay. de Melid; mixta; 649.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid 2-11-929.

Para los huérfanos.—Las 50.000 pesetas que figuran en el presupuesto de Instrucción Pública para protección de los huérfanos del Magisterio, parece que se pondrán a la disposición de la Junta central, creada recientemente para los fines indicados.

También se ha dispuesto que las nóminas en donde se acrediten sus haberes al Magisterio nacional de Primera enseñanza, Profesorado de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras e Inspectores e Inspectoras de Primera enseñanza, se ajusten a partir de las que se utilicen para acreditar los haberes desde 1.º de Noviembre próximo, fecha en que entra en

vigor el Real decreto de 7 de Septiembre último, al modelo que se inserta en la «Gaceta».

Que los Directores y Directoras de las Escuelas Normales, Inspectores Jefes de Primera enseñanza y Jefes de las Secciones administrativas, vendrán obligados, a partir de igual fecha, a remitir un ejemplar del modelo correspondiente a la Ordenación de Pagos de este Ministerio y al Presidente de la Junta Central de Protección de Huérfanos del Magisterio nacional, y cuyos documentos servirán de base a dicha Ordenación de Pagos para el libramiento o libramientos a que se refiere el siguiente apartado.

Por la Ordenación de Pagos de este Ministerio y en vista de lo que arrojan las cantidades totales de las certificaciones señaladas en el apartado anterior, se procederá mensualmente, y en virtud de petición detallada del Presidente de la Junta Central, a librar a favor de esta entidad las cantidades procedentes, a cuyo efecto, en los libramientos que realice a favor de los Habilitados respectivos, lo hará con deducción de esas tan repetidas cantidades; y

El Director general de Primera enseñanza dictará las instrucciones complementarias que juzgue convenientes para el desarrollo de las anteriores reglas y su más exacto cumplimiento.

Asociación de Maestros Nacionales de Madrid.—En la sesión celebrada por esta entidad el día 27 último, se tomó el importante acuerdo de manifestar al Ministro de Instrucción pública y al Director general de Primera enseñanza el disgusto con que la Asociación ve el hecho de que siempre sean los mismos Maestros jueces del Tribunal para oposiciones en la carrera del Magisterio.

Concesión de becas.—Se ha dispuesto se rehabiliten y concedan setenta y nueve becas a diferentes centros docentes, señalando un nuevo plazo que finará el 15 del actual, para los centros que tuvieran que designar becario.

La cuantía de estas becas será 150 pesetas mensuales cada una, y cesarán en el disfrute de las mismas en junio de 1930, a más de los alumnos que llegan al fin de sus estudios para que les fueron concedidas, aquellos que en los exámenes ordinarios no obtengan calificaciones de sobresaliente o notable en todas las asignaturas que cursen, excepto las prácticas, en que podrán obtener la de aprobado.

NOTICIAS

Rumor.—Circula el rumor insistentemente de que se está estudiando la forma de que diversos Maestros nacionales, con los alumnos de mejor comportamiento y más aventajados de sus Escuelas, visiten las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

Cursillo.—Ha aprobado el Cursillo de Apicultura, entre otros maestros de otras provincias, el de Milmarcos D. Víctor Latorre.

Enhorabuena.

Memorandum del Maestro - Mes de Noviembre.—Son días de vacación, además de los domingos, el 1, fiesta de Todos los Santos, y el 2, Conmemoración de los Fieles difuntos.

—En los diez primeros días del mes pueden solicitarse las Escuelas vacantes del mes anterior, quienes para ello estén debidamente autorizados. Debe advertirse que, según el Real decreto de Protección a los huérfanos del Magisterio, las fichas han de llevar el sello correspondiente. Mas como no están hechas todavía y han de sufrir alguna modificación dichas fichas, si antes no se dispone otra cosa, pueden presentarse en la forma actual, a reserva de lo que se ordene.

—Dentro de los diez primeros días también, se ha de comunicar, por medio de oficio a la Sección administrativa de Primera enseñanza, que han dado principio las clases de adultos, indicando el número de los matriculados.

—Si por olvido o traslado de Escuela no se han presentado los presupuestos escolares, deben formularse lo antes posible.

Representante.—Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Confederación Nacional de Maestros, ha sido designado en representación de ésta, para que en unión de los miembros que la Nacional indique, tome parte en la articulación de las bases de Unión de Valladolid, el maestro de Cañizar nuestro amigo D. José Alfaro, quien ha salido a ese objeto para la Corte.

Excedencia.—Se ha concedido la excedencia por más de un año y menos de dos, a la Maestra de Abanades doña Asunción Sandino; e ilimitada a doña María Paz Marino, Maestra de Maranchón.

Licencia.—Se ha concedido de tres meses al Maestro de Renera D. Adolfo Rodríguez.

Documentos.—Todas las instancias que se eleven al Ministerio de Instrucción Pública han de ser cursadas por las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza, pues de otra forma serán anuladas.

Licencia.—Se ha concedido licencia al Maestro de Yélamos de Abajo D. Eugenio Alvarez Carrillo.

Corrida de escalas.—La «Gaceta» del 25 trae la correspondiente al mes anterior. En ella ascienden: a 8 000 pesetas, los números 138, 139 y 140; a 7 000, 357, 358 y 360; a 6 000, hasta el número 909; a 5 000, hasta el 1 793; a 4 000, hasta el 2 643, y a 3 500, hasta el 4 143.

Maestras: a 8.000, hasta el 130; a 7.000, hasta el 376; a 6 000, hasta el 881; a 5.000, hasta el 1.733; a 4.000, hasta el 2.591; a 3 500, hasta el 4 089.

Segundo Escalafón: a 3.000, en Maestros, hasta el 1 970; a 2.500, hasta el 2.915, y en Maestras, hasta el 1 709 y hasta el 2.709, respectivamente.

Condenado.—La Audiencia de Tírruel ha sentenciado a quince años de reclusión y a pagar a la familia de la víctima 10.000 pesetas, por considerársele autor de un asesinato, apreciándole las dos atenuantes alegadas por la defensa, al Maestro de Conced (Tírruel), D. Alfredo Molinero.

Acatamos el fallo de la justicia y nos produce compasión la sentencia expuesta.

Nuevas fichas.—Acordado que en las papeletas de solicitud de vacantes se ponga un sello de 0,10 para la Protección a los Huérfanos del Magisterio, es necesario variar un poco la impresión de las mismas, con el fin de que deje un espacio adecuado para la fijación del sello aludido.

Con este motivo, parece que también se modificará algo la redacción de la ficha. Se exigirá algún detalle más de los que pide la que ahora rige.

En el dibujo del repetido sello y pórtico hay una matrona en actitud acogedora, inclinada hacia un niño sentado en una mesa de la escuela, en la que se ven los instrumentos más usuales en ella.

Tuna.—Cunde el entusiasmo entre el elemento Escolar para la organización de una clásica tuna de ambos sexos entre las cinco Facultades de la Universidad de Madrid, a fin de allegar recursos para la ciudad Universitaria.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

TELEFONO NUM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por la Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

**Influencia de la mujer
en la regeneración social**

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

**Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales**

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

BAZAR PARISIEN

Miguel Fluiters, 13-G. Guadalupe
HA RECIBIDO LAS ULTIMAS
NOVEDADES EN

GORRAS MUY ELEGANTES, SOMBREROS,
PELLIZAS, GABANES, PARAGUAS Y OTROS
ARTICULOS.

ULTIMOS MODELOS EN TRINCHERAS

PRECIOS FIJOS, MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINO

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,
lantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas eco-
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para
obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas elec-
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-
rias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pe-
setas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS
Expendeduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

Estados mensuales dando cuenta los
Maestros al Inspector de 1.ª enseñanza de las fal-
tas de asistencia de los niños ocurridas en las Es-
cuelas. Se venden en la Librería del SUGESOR DE
ANTERO CONCHA.—Guadalajara.

Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas
oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y pro-
grama de Dibujo dividido en seis grados, con algu-
nos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello
para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Tru-
jillos, núm. 2, Madrid.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de
fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para
uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

fuera, siempre sería insuficiente para tributar a
Dios el culto según merece.

—M. Pues qué, el sostenimiento de esta mag-
nificencia y esplendor en el culto, es un deber?

—D. Es un deber natural del cristiano, pues
así como no podemos eludir ciertos gastos in-
dispensables, cuando tratamos de tributar ho-
menaje a una persona que lo merece, sin incu-
rrir en la nota de groseros, del mismo modo y
con mayor motivo no podemos suprimir los
gastos del culto, sin incurrir en la nota de im-
píos.

—M. ¿Qué mandamiento nos impone el de-
ber de sufragar estos gastos?

—D. El quinto mandamiento de la Iglesia,
que dice debemos pagar diezmos y primicias a
la Iglesia de Dios.

—M. ¿Qué destino tienen los diezmos y pri-
micias?

—D. En cuanto a la sustancia, la congrua
sustentación de los ministros de la religión y
el sostenimiento del culto.

—M. Por qué Salomón sobrepujó a los demás
reyes en las costumbres desordenadas?

—D. Por el orgullo, que se apoderó de su
corazón.

—M. ¿A qué mandamiento falta el que se
apodera de lo que no es suyo?

—D. Al séptimo.

—M. ¿Qué enseñanza podemos sacar de la
oposición, que la verdadera madre hacía a que
le entregarán a su hijo partido?

—D. Que Dios, nuestro verdadero padre, no
quiere de nosotros corazones partidos, sino
íntegros, y por lo mismo debemos amarle en
todo y por todo y cumplir exactamente todos
sus preceptos.

* * *

Reflexiones morales.—Si queréis, amables
niños, experimentar la protección de Dios, como
Salomón, debéis también como él, practicar el
culto divino y todos los ejercicios de piedad,
como debe practicarlos todo buen cristiano, esto
es, con unción y recogimiento. Igualmente
debéis ser íntegros en el cumplimiento de los
mandamientos de la Ley de Dios, pues no quie-
re que le améis en unas cosas y le ofendáis en
otras, sino corazones enteros, del mismo modo
que la verdadera madre de que nos habla este
pasaje, quería recibir a su hijo entero, no
dividido.

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MOBILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

GRAMÓFONOS

DE MALETA O SEA DE VIAJE, desde 125 Pesetas

Lo mejor para pasar la vida en los pueblos. Mucho repertorio en discos con las últimas novedades. Por poco dinero, puede tenerse el mayor entretenimiento.

Concedo crédito a los Sres. Maestros, hasta 15 meses

Otros artículos: Cine Baby, Bicicletas, Imágenes religiosas, Máquinas de escribir, artículos propios para regalos y varios más.

Tomás Camarillo.- Fernando Palanca, 7

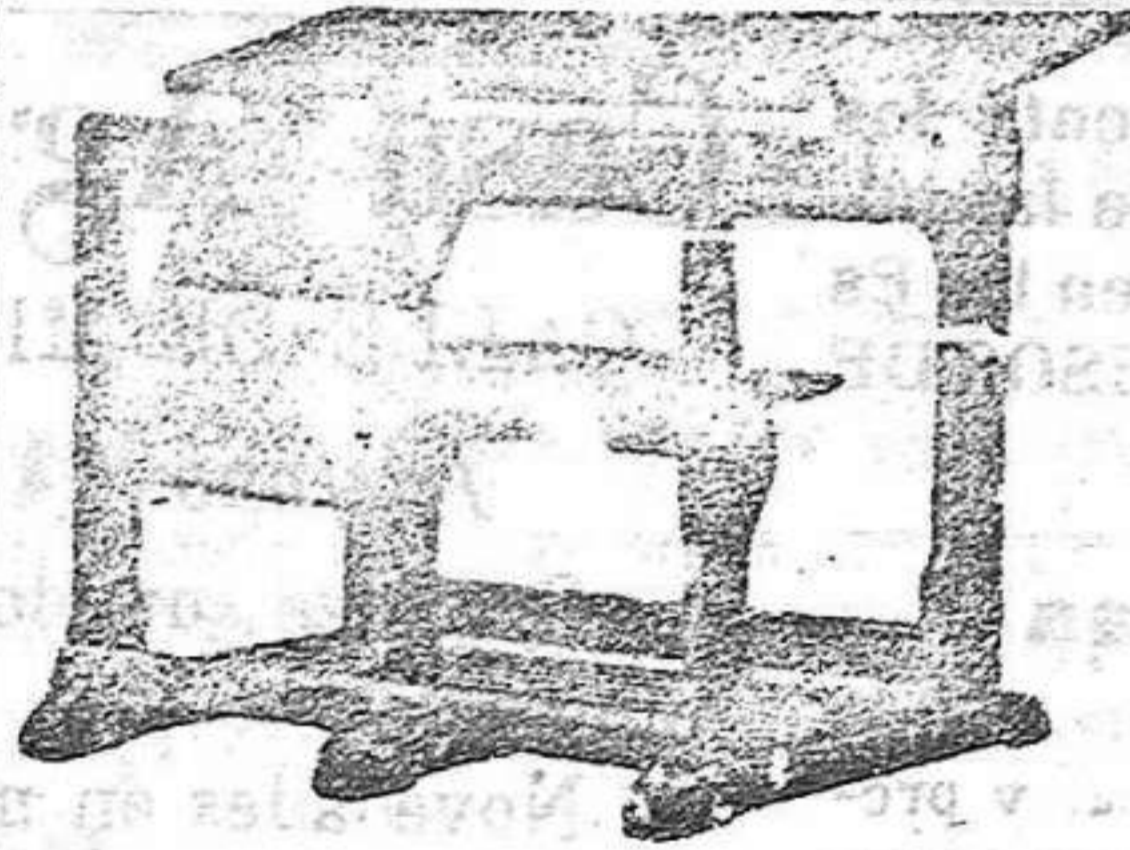
Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas.—Maestras rosa.—Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 "	1'50
50 "	2'25
100 "	3'00

De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, San Esteban, 2, Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de acientos giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—**TELÉFONO**

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

LAMINA CINCUENTA Y SIETE

Construcción del templo de Jerusalén.

Narración histórica.—La cosa más memorable que ejecutó Salomón durante su reinado, fué la construcción del templo de Jerusalén, que llegó a ser una de las maravillas del mundo. Fueron empleados treinta mil obreros (bajo la dirección del arquitecto Adoniran), durante siete años que tardó en levantar aquel prodigio sobre un monte, rodeado por todas partes de muros, al que se ascendía por magníficas escaleras. Allí se abría al pueblo un ancho pórtico, y luego otro más reducido, donde los sacerdotes hacían las ofrendas, separado del primero por una balaustrada, que permitía ver cómo ascendía el humo de los inciensos. A un lado de este pórtico, estaba el santuario, con dos columnas de bronce a la entrada, y su puerta resplandeciente de oro, donde no debía penetrar ningún profano.

En el lugar más sagrado, estaba colocada el Arca de la Alianza, rodeada con preciosas colgaduras, que sólo franqueaba el Sumo Pon-

tífice una vez al año. Todas las paredes interiores estaban cubiertas de los más exquisitos jaspes. Considerando Salomón que las alhajas sagradas del antiguo tabernáculo no correspondían a la amplitud y magnificencia de este templo, mandó fabricar otras más exquisitas y mucho mayores. Después que estuvo terminado el edificio, se celebró su consagración con magníficas fiestas, degollando veintidos mil bueyes y ciento veinte mil ovejas; durando esta ceremonia siete días.

Pero este rey, desvanecido de orgullo, olvidó las sanas costumbres y se entregó a los placeres con tal desenfreno, que trastornaron su juicio, hasta hacerle olvidar al verdadero Dios e incurrir en la idolatría; impuso a los pueblos onerosos tributos, y su salvación, ha llegado a ponerse en duda, porque al final de su vida, constan sus pecados, pero no su penitencia.

**

Doctrina en relación con este pasaje.—Maestro. ¿Por qué Salomón erigió al Señor un templo tan magnífico?

—Discípulo. Porque considera que toda la magnificencia empleada en él, por grande que